

Resolución de 20 de enero de 2026 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Cádiz de ayudas concedidas para la movilidad dirigida a estudiantes de Grado, Máster y Doctorado de la UCA para realizar prácticas en países del programa Erasmus+ KA131, Iberoamérica y Norte de África en el curso 2025/26.

Según lo establecido en la presente Convocatoria se procede a resolver las solicitudes que quedaron pendientes de validar en la Resolución del 29 de agosto y las recibidas hasta el 19 de diciembre de 2025:

1. Solicituds seleccionadas: El alumnado seleccionado puede iniciar los trámites establecidos en la convocatoria en el apartado “Antes de iniciar la movilidad”.
2. Solicituds pendientes de subsanar: El alumnado solicitante dispondrá de un **plazo de 10 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución, para **subsanar** las deficiencias de su solicitud a través del CAU (<http://cau-rrii.uca.es>) apartado Erasmus+ Prácticas.
3. Solicituds rechazadas: La solicitud no ha sido admitida a trámite por incumplir alguno de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Solicituds seleccionadas

Nº	Nombre	Apellidos
1	ANASTASIIA	BYCHKOVA
2	MARÍA	HIERREZUELO GUIRADO
3	MACARENA ANDREA	SAAVEDRA OLGUÍN
4	LAURA	TORO VILLACE

Solicituds pendientes de subsanar

Nº	Nombre	Apellidos	Observaciones
1	PAULA	LÓPEZ ANILLO	El acuerdo de aprendizaje tiene que ser firmado por el/la Director/a de EDUCA
2	ANTONIO JESÚS	MEDINA OLIVERA	El acuerdo de aprendizaje tiene que ser firmado por el/la Director/a de EDUCA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QFWB3IFENWTF25RHNE72CFY	Fecha	20/01/2026 12:10:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QFWB3IFENWTF25RHNE72CFY	Página	1/2



Solicitudes rechazadas

Nº	Nombre	Apellidos	Motivo
1	ALEJANDRO	GONZÁLEZ CUBERO	Presenta contrato de estudios 25/26. Tiene concedida beca Erasmus estudios 25/26 en el segundo cuatrimestre
2	SEBASTIÁN	LÓPEZ ARAUJO	Presenta contrato de estudios 25/26. Tiene concedida beca Erasmus estudios 25/26 en el segundo cuatrimestre
3	IVÁN	PÉREZ NUÑEZ	Presenta contrato de estudios 25/26. Tiene concedida beca Erasmus estudios 25/26 en el segundo cuatrimestre

Cádiz, en el día de la firma

Marcela Yasmín Iglesias Onofrío,
Vicerrectora de Internacionalización
Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QFWB3IFENWTF25RHNE72CFY	Fecha	20/01/2026 12:10:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QFWB3IFENWTF25RHNE72CFY	Página	2/2

